

Biblioteca Provincial

Laguna. SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono 11

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 30 de Julio de 1896.

VOZ DE ALERTA

No son un misterio los proyectos del Sr. León y Castillo para cuando sea poder el partido en que de chiripa se ha encumbrado, pues de ellos hicieron un arma sus secuaces en las últimas elecciones á Cortes y ahora los vuelven á enarbolar á modo de enseña, para llevar á las urnas á los electores de Oriente, en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Escusado creemos decir que los tales proyectos redúcense casi exclusivamente á nuevos é irritantes despojos que se causarán á Tenerife. Conocido es de sobras que el Cacique teldeño no sabe jugar con otra baraja; la novedad en los citados proyectos consiste en la división de la provincia que según confiesan los pretorianos de León le ha sido ofrecida por Sagasta y que se llevará á cabo desde los primeros momentos por Real Decreto, sobre el que tenderán las futuras Cortes fusionistas ese bill de indemnidad que suele convalidar tantos hechos consumados.

De no poderse reunir casi nunca la Diputación provincial, de que las raras ocasiones que llega á celebrar sesión no puede tomar acuerdos de trascendencia, como por ejemplo la aprobación de los presupuestos que hace cinco años que no se votan, deducirá Sagasta la imposibilidad de que pueda seguir estado de cosas tan anómalo como insostenible y no querrá hallarle otro remedio que cortar por lo sano, dividiendo la provincia.

Así argumentan los poseedores de la confianza del endiosado Cacique, que completan ese plan en la siguiente forma: realizada la división para evitar los males apuntados, se tocarán bien pronto otros mayores, se verá como se vió á mediados del siglo que vá á finalizar, que las dos nuevas liliputien-ses provincias carecen de vida propia; que la división impone mayores cargas á los habitantes de este Archipiélago; se reconocerá que la tendencia de los tiempos que corremos es agrupar más bien que subdividir y transcurridos que sean uno ó dos años se tratará de volver á reunir todas las islas en una sola provincia y entonces vendrá otro decreto como el de Comillas á fabricar historia y geografía para el uso de León y á novelar estadísticas para que la Capital vaya á Las Palmas.

La experiencia que nos dan recientes sucesos, como el R. D. sobre reformas militares, el conocimiento de los caracteres de León y de Sagasta, hace que demos fé á la existencia de esos proyectos y á que, sin pesar las consecuencias, intenten llevarse á la práctica.

¡Qué tremenda responsabilidad entonces la de aquellos que en esta isla secundan servilmente los planes de León y le prestan decidido apoyo, ya absteniéndose de ir á la Diputación cuando los canarios se retraen, ya ocasionando todo el daño que pueden á los que combaten sin tregua á esa personalidad que tan funesta ha sido siempre á los intereses de Tenerife y cuyos planes no puede negarse que

han estribado constantemente en la postergación, en la anulación de esta isla, en provecho de la que le sirve de feudo!

Hoy pretenden engalanarse con la aureola que la oposición comunica hasta á los partidos más antipáticos á la opinión pública; pero mañana, cuando suene la hora de llevar á cabo los despojos que enunciamos, llegará el momento de la expiación y no les arrendamos la ganancia, decimos con toda sinceridad.

El mismo pueblo cuya mansedumbre presente les da alientos hoy para seguir su campaña parricida, se levantará como un solo hombre á pedirles estrecha cuenta de una conducta que será la causa de que puedan plantearse proyectos tan funestos como los que nos mueven á dar la voz de alerta.

COMENTARIOS AL PERIPLO DE HANNÓN

(Continuación)

En la relación del viaje, como se ha publicado en los *Geógrafos griegos menores*, aparece aquella frase de esta suerte: «en Cerne calculamos el camino andando, y vimos que esta isla distaba de Cartago doble espacio que de las Columnas pues nuestra navegación desde Cartago á las Columnas había durado lo mismo que la de las Columnas á Cerne.»

Por estas y otras razones semejantes, tal vez se haya inclinado Carlos Müller á identificar á Cerne con el islote Herne; y en verdad que no podía menos que correr, como corrió por el mundo científico, la doctrina del sabio helenista. Así se explica perfectamente el entusiasmo con que le prestó su adhesión el docto Vivien de Saint-Martin, enriqueciéndola, según leo en una revista, con nuevos desenvolvimientos que le han revestido de grande autoridad.

Parece, pues, que Carlos Müller había observado que en una carta geográfica de 1852 llevaba el nombre de *Herne* una isla situada en el interior de la bahía de Río de Ouro, y hubo de acordarse de la *Cerne* del Periplo. Supongo que así debiera ser, porque no conozco los argumentos que aquel sabio haya empleado para comprobar su pensamiento. Pero, por mi parte, puedo decir que sin fijarme en esa isleta, sin buscar sobre la costa africana algún punto que me pudiera dar la idea de la situación de Cerne, empecé, como de estos estudios se desprende, por acompañar en su viaje desde Cartago las naves de Hannón. Calculé su marcha, teniendo en cuenta el atraso en que vacía la navegación de la época, y dando la vuelta al Estrecho, bajé hasta la bahía de Río de Ouro. Como en ella encontré aquella *ría sinuosa* que cita el Periplo, y éste añade que la flota dobló hacia el naciente, y navegó en esta dirección un día, no paré hasta encontrar aquella célebre *Cerne* de la antigüedad. ¿Cuál sería mi sorpresa cuando descubrí al extremo de esta bahía una isleta semejante, si no igual, á la del Periplo? ¿Cuál mi satisfacción al considerar resuelto el problema? ¿Cuál, cuando observé que esa isleta llevaba un nombre casi igual al de *Cerne*?

Entonces imité á Hannón: medí el contorno de la costa navegada, y vi con cuanta razón se expresaba él, asegurando que *Cerne caía en frente de Cartago*. Comparé la situación de esta isleta con las diversas que los sabios investigadores le han asignado, y pude convencerme, en vista del cuadro que trazo á continuación, que los esfuerzos de aquéllos han sido muy estériles.

(Continuará)

PARENTESIS LITERARIOS

A LA FORTUNA

¡Ah Fortuna! Bien te pintan con el rostro de mujer, con un pie sobre una rueda y en el viento el otro pie. Vistes alas, calzas plumas, todo es volar y correr; tu palacio está en el aire y el supremo chapitel cercan planetas, que son arcos errantes: tu ser la misma mudanza ha sido; lo que estable y firme fué no es tuyo; y son los trofeos de tu casa de placer, no testas de incultas fieras, no garras de aves que ven el imperio de los vientos, sino cabezas que ayer eran envidias del mundo, y hoy dan lástima también. ¡Felice sólo aquél, entre su grey que oye con proporción la voz del rey, ni cerca que le abrase, como suele, ni lejos que le olvide ó que le hiele.

TIRSO DE MOLINA.

DESDE GRANADILLA

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy estimado señor mío y amigo: En los días 22 y 23 del corriente se verificaron los exámenes en la escuela privada que con tan buen acierto regenta en este pueblo, D. Isaac Viera.

El acto, como V. verá, á juzgar por los elecutisimos discursos leídos por el conocido escritor D. Juan Reyes Martín,—siendo este señor, autor de uno de ellos, y del otro el joven é ilustrado letrado D. José Tresguerras y Barón, notario público de esta localidad,—resultó verdaderamente grandioso; pues tanto el escojido auditorio como el pueblo en general, han tributado al Sr. Viera los más entusiastas plácemes por el aprovechamiento de sus estudiosos é inteligentes alumnos, los que, ora en la tribuna, ya analizando difíciles períodos gramaticales y resolviendo no menos arduos problemas aritméticos y algebráicos y otros varios ejercicios en las clases de geografía, francés, literatura y teneduría de libros, demostraron saber á conciencia las asignaturas que cursan.

Orgullosos puede estar el Sr. Viera por el brillante resultado que obtuvieron los exámenes y muy satisfechos los padres que, con profunda emoción, presenciaron los ejercicios, asombrándose del notable adelanto que han adquirido sus hijos.

Adjuntos tengo el gusto de remitir á V. los citados discursos, con el fin de que se digné publicarlos en su ilustrado y popular diario; y al hacerlo V. así, de seguro satisfará los deseos de este vecindario.

Comienzan ya á notarse los preparativos que se hacen en este pueblo para celebrar con toda lucidez, en Septiembre próximo, la festividad de su patrono San Antonio de Padua, diferida para entonces con motivo de la inauguración del reloj de la torre de esta iglesia que se ha pedido á Francia. Por demás está decir, que habrá solemne función religiosa, representación de varias obras dramáticas, fuegos artificiales y otros atractivos para los amigos de diversiones.

De V. afectísimo s. s.

q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Julio, 24, 1896.

«Obligado por causas en un todo ajenas á mi voluntad á abandonar este pueblo cuando en él se preparaba un acontecimiento, indudablemente trascendental, los exámenes de los alumnos que con tanto acierto

instruye mi ilustrado amigo y paisano Don Isaac Viera, y la idea inicial para la fundación de un centro docente de mayores vuelos é importancia, cual corresponde á las necesidades intelectuales, cada día más crecientes que el progreso nos impone y á las que no puede ni debe sustraerse esta localidad, como ninguna otra, siento en el alma no asistir á esa festividad literaria, que, dentro de breves días se verificará, como he dicho.

De un lado la apoteosis ó coronamiento, si cabe así decirlo, de los esfuerzos del que diariamente y hora por hora, gastó sus talentos en hacer llegar á infantiles inteligencias la luz esplendorosa de la ciencia; de otro la primera piedra para un edificio de mayores proporciones, pero casi un complemento de aquel, pues del mismo modo que el adolescente se torna en hombre, la inteligencia exige cada vez mayor y más sólido caudal de ideas, y el educando de la escuela truécase en estudiante y el párvulo conviértese en bachiller, obedeciendo á esa misma tendencia ingénita.

Al dirigir anticipadamente un aplauso al profesor amigo, legítimamente lleno de orgullo en ese día (casi única recompensa que por desgracia suelen hallar los que á tan meritorias, pero áridas tareas se consagran), séame dado manifestar en estas cuatro líneas que estaré moralmente presente, y como quiera que al considerar que para la constitución del colegio me han honrado algunos amigos pensando en que mi nombre modesto figurara entre los profesores del mismo, debo manifestar que en un todo me adhiero á la idea indicada, y que, por cuantos medios me sean permitidos, cooperaré en la medida de mis fuerzas (en verdad no muy grandes), á la prosperidad y fomento del instituto de la Granadilla.

En esto solo cumplirá un deber ineludible y pagará la deuda de gratitud á que tan inmerecida distinción me obliga

JOSÉ TRESGUERRAS.

Granadilla, 19 de Julio de 1896.

* *

«SEÑORES:

Todos sabéis demasiado que mi pobre locución jamás podrá traspasar los modestos límites de una humilde conversación familiar; pero compelido hoy por ineludibles deberes de consideración y gratitud hacia mi amigo distinguido el ilustrado director de este plantel, y por otra parte, deseo de rendir tributo al amor que siempre he profesado á la instrucción popular, á cuyo noble ideal he consagrado, aunque muy defectiblemente, una efímera parte de mi existencia, séame permitido, contando con vuestra indulgencia, exponer algunas consideraciones, que naturalmente surgen del simpático acto literario que acaba de realizarse, el cual ha colmado mi alma, fruitivamente, de satisfacción inmensa.

Es una verdad inconcusa, señores, que la instrucción popular ocupa hoy una de las más preferentes atenciones de toda sociedad culta, puesto que todos los ramos del saber humano tienen como punto objetivo la instrucción, emancipación y progreso del hombre.

Este privilegiado ser, desde su aparición en la mansión terrestre, abandonado á sí mismo, encadenado necesariamente á la eterna ley del trabajo para la satisfacción de sus apremiantes necesidades, sin más guía en medio de las densas tinieblas en que se hallaba sumido que su falible razón, emprende al punto, arrastrado por la impulsiva ley del progreso, el cultivo de su inteligencia, como fuente natural de donde debiera hacer brillar algún rayo de luz vivificadora.

La chispa divina que un soplo de la soberanía suma le comunicara, pugna desde luego por vencer la pernicioso influencia de la grosera materia que la envuelve, y si, en medio de la marcha lenta de la humanidad, la razón se muestra á veces impotente por sí sola para conducirla felizmente al término de su destino, habiéndose extraviado en los errores más groseros, en los más torpes absurdos, en las aberraciones más insensatas, la palabra de un pobre artesano, la palabra de Aquel que, en aras del amor y la caridad, derramó su sangre inocente, viene, por últi-

mo, con los efluvios de su divina elocuencia, con las máximas de su moral sublime, á despejar la inteligencia humana de las sombras que la oscurecían, señalándole la vía moral y civilizadora que debía consolidar la base perfecta de la sociedad.

El ser privilegiado, pues, examina la Naturaleza, la reconoce, se reconoce á sí mismo, y, dando vuelo á su ingenio, inventa las ciencias y las artes, que constituyen el principal elemento de su desenvolvimiento y perfección.

La ilustración, señores, es, por lo tanto, una necesidad absoluta de la humanidad: ella tiende muy directamente á la emancipación del hombre, aminorando por una parte las dificultades que en su titánica lucha con la Naturaleza le rodean; y por la otra, mirando por su base toda institución vetusta, todo cuanto manifestamente descansa en el error, derrocando así el infausto imperio de la ignorancia, origen fecundo de los males terribles y espantosas miserias que agobian la humanidad.

Gracias al gran número de invenciones y descubrimientos pasmosos, como consecuencia directa del avanzamiento científico é industrial, han podido realizarse obras gigantes, que asombran al mundo y que permiten cada día acortar distancias, borrar fronteras y establecer rápida y solidaria comunicación de ideas y pensamientos en toda la faz del globo, contribuyendo poderosamente á la fraternidad universal, é impulsando el progreso á lo infinito.

Esas grandes obras, esos grandes descubrimientos, producto inmediato de la civilización, serán cada vez más el eficaz conducto de todas las ideas redentoras de la humanidad.

«El cuadro interesante del actual desarrollo científico nos pone en presencia de dos fuerzas: la inteligencia y el amor á la verdad: cuadro halagüeño, seductor, en el cual viven siempre lumbreras, cuyo desinterés nos admira, cuya grandeza de ánimo nos conmueve, cuyos trabajos nos apasionan, cuyas ideas son antorcha de nuestra vida.»

Y como las ideas no tienen patria, sino que se desarrollan y arraigan, allí donde encuentran condiciones favorables para ello, de ahí, pues, que nos congratulemos hoy, poseídos del mayor alborozo, colmados de regocijo, de ver germinar aquí afortunadamente, las ideas precursoras de una nueva época intelectual en esta querida población, donde el inteligente profesor Sr. Viera, aceptando modestísimamente el humilde puesto de institutor de la niñez; ¡el tan ilustrado, de tan elevados vuelos literarios!, ha venido, cual nuevo Dánao y Cadmo en la antigua Grecia, á difundir, en nuestra querida prole, las luces de la civilización.

Hasta que punto haya podido realizar este ideal elevado, lo demuestran muy eloquentemente los brillantes ejercicios que acabáis de presenciar.

Sí, señores, todos esos simpáticos niños, destituidos hasta muy poco tiempo ha, de conocimiento alguno científico, se han conducido admirablemente en estos certámenes de la ciencia, y muy particularmente, en el difícil arte de la Gramática, en esa nobilísima ciencia, clave de la ilustración, que tiende al desarrollo de uno de los más distintivos caracteres de la especie humana, cual es la facultad de hacer sensibles sus pensamientos por medio de la palabra, buscando las armonías y perfección del lenguaje, y dando á la expresión de las ideas un valor fijo y permanente.

Tampoco se hallan á menor altura en la importantísima ciencia de los números, factor esencialísimo, tan indispensable á todos los actos de la vida moderna, como el oxígeno á la respiración animal; y que, lo mismo auxilia al sabio cosmógrafo, que, aplicando pupila escudriñadora al objetivo de potente telescopio, descubre las leyes admirables que presiden la armonía de los infinitos mundos que pueblan el Universo, que al simple y modestísimo bohonero, que, en destartado chiribitil, calcula el tanto por ciento de sus mezquinas negociaciones.

¿Y qué diremos, señores, respecto de esos primeros ensayos ó proginnasmas de la oratoria, respecto de esos precoces oradores que por primera vez escalan los peldaños de la tribuna, de ese palenque de la inteligencia donde se ventilan y resuelven los más áridos problemas sociales?

¡Ah, señores! Diremos que todas, todas esas juveniles inteligencias, lo mismo en estas materias que en el resto del cuadro del programa de su enseñanza, se han portado como buenos, haciendo gala y ostentación del arraigo y solidez de sus variados conocimientos; por lo que, tanto el ilustrado profesor, como sus aplicados alumnos, son acreedores á los plácemes más entusiastas, que de todo corazón les tributamos.

Y ya que bajo tan favorables auspicios se

nos presenta hoy aquí el importantísimo problema de la ilustración de nuestra juventud, aprovechando esta feliz coyuntura, démosle toda la amplitud posible, agrupándonos todos los que de buena voluntad amamos el progreso, en derredor del Sr. Viera, para el establecimiento de un centro docente de mayores vuelos é importancia; para la inmediata creación de un colegio de segunda enseñanza, utilizando para ello importantes elementos locales.

La realización de este laudable pensamiento sería de capitalísima trascendencia, pues amén de permitirnos completar aquí, muy económicamente, la educación de nuestros hijos, con la reconocida ventaja de residir en el hogar paterno, exentos de los peligros que para la juventud inexperta acarrean frecuentemente los malos ejemplos de las grandes poblaciones, daríamos lustre y esplendor, no solamente á la Granadilla, sino también á toda la región del Sur de Tenerife, harto necesitada de atenuar en lo posible el concepto de rusticidad con que irónicamente se nos moteja.

Para concluir, permitidme, queridos niños, os reproduzca un párrafo de un artículo que escribí con motivo de vuestros exámenes anteriores:

«Seguid, queridos niños, con empeño y noble emulación el cultivo de las ciencias y las artes, el estudio de esa poderosa palanca que centuplica la inteligencia de los pueblos, dándoles marcada preponderancia. Seguid cultivando ese motor poderoso, que engendra los procedimientos que facilitan la agricultura, desarrollan la industria y propagan el comercio.»

Cultivad, en fin, ese poderoso elemento, sin cuyo eficaz auxilio, jamás podremos llegar á la meta de nuestras legítimas aspiraciones, jamás podremos alcanzar el anhelado ideal que la santa democracia resume en estas sublimas palabras: LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD. Seguid con paso firme la emprendida senda de la civilización, sin que para ello os arredren las amargas decepciones, los terribles desengaños que la historia de algunos héroes y mártires de la ciencia nos presenta; pues si bien es cierto que Sócrates, Colón, Alburquerque, Cortés, Galileo, Bolívar y otros varios esclarecidos varones libaron el caliz de la ingratitud de sus conciudadanos, también lo es que, allá en la región de los espíritus, lauro inmortal ceñirá su frente, mientras que en esta prosaica mansión terrestre, las generaciones posteriores ensalzan su memoria.—He dicho.»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 29—10'10 n.

Gravamen á los carbones.—Enmienda favorable á esta provincia.

En el asunto del gravamen que trata de imponerse á los carbones, se ha presentado una enmienda pidiendo se declaren exentos de los derechos arancelarios los carbones extranjeros destinados á surtir los buques que hagan escala en los puertos de esas Islas.

Declarado Puerto franco Lanzarote (literal).

Madrid 29—10'30 n.

Ley de navegación.—Apruébase.—Supresión impuesto á viajeros de Canarias.

La ley de navegación en la cual se crea el gravamen propuesto por los navieros de Barcelona y aceptado por casi todo el comercio de España, acaba de votarse habiendo sido aprobada con la enmienda que suprimía el impuesto sobre los viajeros de Canarias.

Madrid 29—11 n.

Empréstito.—Contratarálo Beranger.—Garantizalo productos del impuesto sobre la navegación.

Con objeto de allegar nuevos recursos para atender á los muchos gastos que hoy tiene la nación, el Ministro de Marina contratará un empréstito.

Para realizarlo ofrecerá como garantía el Sr. Beranger los productos que se obtenga con el impuesto sobre la navegación.

Madrid 29—11'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'25.

Id. id. exterior, á 75'40.

Id. amortizable, á 76'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'20.

Acciones del Banco de España, á 363'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'05 por £.

París, vista, á 00'00 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

El Ayuntamiento de la Victoria ha solicitado del Gobierno civil de esta provincia, la declaración de utilidad pública para la obra del nuevo cementerio que dicha corporación proyecta construir en la referida localidad.

El Ayuntamiento del Puerto de la Cruz ha contribuido con 150 pesetas para los gastos de las fiestas del cuarto centenario de la conquista de Tenerife y Palma.

Varias personas se quejan desde hace días de los frecuentes escándalos que de noche se suceden en la calle de Iriarte.

Llamamos la atención de los agentes de la autoridad para que se sirvan evitarlos.

De nuestro colega *Diario de la Orontava*:

«Como en los últimos días ha circulado el rumor de existir varios casos de viruela en el pago de la Cruz Santa, creemos conveniente consignar que según asegura el Alcalde del Realejo alto, en carta particular que ha dirigido al de esta villa contestando á otra suya relativa á este asunto, solamente hay en aquella jurisdicción una mujer atacada del expresado mal—por fortuna de un modo bastante benigno—á la que el Ayuntamiento de dicha localidad suministra todos los recursos necesarios en las condiciones de riguroso aislamiento en que se encuentra, para evitar la propagación de tan funesta enfermedad.»

Al auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal superior de la provincia, D. Gabriel Suárez, le ha expedido la Dirección general de instrucción pública nuevo título administrativo, con el sueldo anual de 1375 pesetas.

Ha fallecido en Zaragoza el ejecutor de la justicia de aquella Audiencia, José González Irigoyen, á la edad de ochenta y cuatro años, casado y con dos hijos.

Ha ejercido su repugnante cargo cincuenta y seis años, durante los cuales ha ejecutado 192 reos.

Un hermano suyo, llamado Severo, fué ejecutor en Barcelona, y otro, llamado Ramón, que desempeñó análogo oficio, murió afectado después de verificar una ejecución.

Un primo hermano fué ejecutor en Valladolid. El padre fué labrador en Grisen, y por una apuesta se hizo ayudante del verdugo, reemplazándole éste al morir aquél.

Ayer contrajo matrimonio en la parroquia Matriz de esta Capital, el ingeniero agrónomo de la provincia, señor D. Ezequiel Urién de Vera con la bella y distinguida Srta. Sofía Casabuena y Castro.

Deseamos á los recién casados eterna luna de miel.

Los albaceas del cardenal Fray Cefirino González han repartido entre los pobres de la diócesis de Sevilla 60.000 pesetas, que con este objeto legó al morir el ilustre cardenal.

Igual cantidad ha sido entregada al obispo de Córdoba, para que la distribuya entre sus diocesanos más necesitados.

Con el propio objeto se ha entregado también otra cantidad más pequeña al

cardenal Monescillo para los pobres de Toledo.

En la Administración principal de correos se hallan detenidas las siguientes cartas:

Lola Quesada Acosta, Carlos Quintero León, Matías Quesada, Juan Rodríguez, Eleuterio Rodríguez, Manuel Ramos, Lucien Rouseaud, Francisco Rodríguez Morales, Isidro Rodríguez, Domingo Ramos, E. Pic Rosas, Micaela Reyes y Rodríguez, José Rodríguez Clemente, Ceferina Rodríguez, Juan Rodríguez Castellano, Antonio Santos Pérez (4), José Solís, Juan Samsó y No. guera, Francisco Sánchez Merino, Juana Santana, Sebastiana Sánchez Padrón, Manuel Saavedra, Federico W. Smith, María Santana, Francisco Sanabria (3), Antonio Vidal, Francisco Ureuso (para Tomás Hernández), Ildelfonsa Vera, Cristóbal Acosta, Ramón de Asas y Franco, Carmen Alvarez viuda de Morales, María Aguiar Hernández, Francisco Abeda, Agustín Arteaga, Alfredo Alvarez Escobar, José María Alvarez, Federico Albadaejo, Felipe A. Burell, Sofía Bonafout, Domingo Barroso, Virgilio Bethencourt Medina, Agustín Bermúdez, Santiago Brito, Carmen Carera viuda Durango (3), Pedro Cabrera, Eladia Diez, Julia Díaz, Pedro Delgado Centeno, Elvira Delgado, Camilo de Martín, Concepción Domus viuda de Porlier, Telesforo Dorta, Joaquín Gibut, L. Seerner, Miss Pattie Tren, Friedrich Kuhn, Miss Ellen Bronn (2), B. Masgrard, Francisco Drorte de Acevedo, Hincharter Munn, Ismael Rodríguez, Francisco Pérez Agllon, J. Reed Esg Santa Cruz de Tenerife Peligro número 1, Louis Noumann, E. P. Kustan, Miss Teresa Bagrhawe, Mdme. Boutan, José Marín Becerra, E. H. Baines, Carl Nordman.

Guerra de Cuba

¿Dónde está Máximo Gómez?—Lo que se dice.

La prensa de la Habana se ocupa de la situación y últimas evoluciones del *generalísimo*.

Verdaderamente se ignora el sitio en que se halla Gómez.

Sin embargo, hay quien asegura que se encuentra á tres leguas de Santa Clara, llegando hasta afirmar que lleva á sus órdenes 12.000 hombres armados.

Oficialmente no se ha confirmado ninguna de esas noticias, que en verdad merecen escaso crédito.

Otro atentado de los insurrectos.—Los batallones de voluntarios.

En los alrededores de La Bermeja, aldea del término municipal de Cabezas (Matanzas), ha sido volado el tren mixto de la Habana.

El material quedó inservible, y la línea férrea, en extensión de algunos metros, levantada.

Resultaron varios heridos, entre ellos el oficial que mandaba la escolta, varios soldados y el maquinista del tren.

En el reconocimiento hecho en la línea por los soldados que viajaban, encontraron un cartucho de dinamita intacto.

Un insurrecto que lo custodiaba se defendió, y de la lucha resultó muerto.

En la Habana, la Lonja de víveres prepara un entusiasta recibimiento á los batallones de voluntarios.

Estos serán destinados á Oriente.

Un telegrama de «El Imparcial».—Noticias pesimistas.—Escasez de fuerzas en el departamento Oriental.—Las pagas á la tropa.—Rectificación oficial.

Ha sido muy comentado un telegrama que publicó nuestro colega *El Imparcial*, abundante en notas pesimistas.

Lo más saliente del telegrama en cuestión, es lo que sigue:

«En el departamento Oriental hay escasez de tropas.

Sin duda, por efecto de estas noticias y de cablegramas mediados entre el comandante general de Oriente y el capitán general, éste ha dispuesto que salgan para Santiago de Cuba algunos refuerzos.

Desgraciadamente, las tropas enviadas hoy á Oriente son poco numerosas, pues no pueden separarse de las guarniciones y columnas todos aquellos contingentes que serían necesarios para desvanecer los temores que hoy inspira la situación del departamento Oriental.

También se va haciendo urgente resolver la cuestión del dinero.

Las tropas no han cobrado desde Marzo. Tenemos sin pagar muchos voluntarios y guerrillas locales, siendo peligrosa esta situación.

La falta de dinero hace difícil la adquisición de víveres, que no pueden realizarse ya, como en otros tiempos, á crédito.»

Indudablemente hay exageración en las noticias que comunica al colega su impresionable corresponsal.

Los señores ministros de la Guerra y de Ultramar manifestaron que no existe motivo serio que justifique el pesimismo que se refleja en los despachos de El Imparcial.

En Santiago de Cuba mal pueden escasear las fuerzas, cuando todos los correos remiten allá un contingente de voluntarios, y en lo relativo al percibo de sus haberes por los militares, baste decir que ya les está satisfecho el mes de Junio.

De todo lo cual resulta lo que antes dijimos: que el corresponsal de El Imparcial es algo impresionable.

El proceso del «Bermuda».—Fianza metálica.—Devolución de armas y pertrechos.

Telegramas particulares amplían detalles del proceso incoado contra los oficiales del vapor Bermuda.

Los procesados podrán ser puestos en libertad mediante la entrega de una fianza de 2.500 pesos, excepto Murphy, que tendrá que depositar sólo 500.

Además, los tribunales han devuelto las armas y pertrechos á los filibusteros del Vapor City of Richmond.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 27 JULIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de Hacienda.—Continúa el Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Gobierno de la provincia.—Circular señalando día para verificar una elección de concejales en el primer distrito del pueblo del Ingenio.

Id. id. ordenando la busca y captura de Domingo Costa Catalá y Carlos Mengual Canales, fugados de la carcel de Guardia.

Administración municipal.—La Alcaldía de Oliva manifiesta que se halla expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial de aquel pueblo.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Orotava, durante el mes de Mayo último.

—Cuentas de las operaciones de ingresos

y pagos verificados en las cajas de las depositarias de fondos municipales de la Orotava y Puerto de la Cruz, en 30 de Junio último.

—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en 31 de Mayo y 30 de Junio próximo pasado por el Ayuntamiento de Telde.

—Nota de los gastos causados en reparaciones de calles por el Ayuntamiento de esta Capital durante la semana del 11 al 18 del corriente.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del actual.

Sección marítima

Registro anual y mensual JULIO 30

747-100 Vapor francés Pampa, de Montevideo y Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre despachado por Hardisson Hermanos.

748-101 Vapor inglés Africa, de Hamburgo y Rotterdam, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa de Africa despachado por D. Juan Croft.

749-102 Vapor inglés Brunswick, de Maranhao, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa, Oporto y Liverpool despachado por el mismo señor.

750-103 Vapor inglés Kaihoura, de Plymouth, con carga general de tránsito, tomó carbón, agua y víveres y salió para Nueva Zelanda despachado por Hamilton y C.ª

Registro civil

Julio 29.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Julio 30

Santo de hoy.—San Rufino, santa Secundina, San Teodomiro y santa Julieta.

Santo de mañana.—San Ignacio de Loyola.

Cuarto menguante el día 1.º á las 5 y 29 m. de la tarde en Tauro. Calor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

Table with 2 columns: Observaciones hechas á las 9 de hoy and values. Includes Barómetro reducido á cero (759'20), Termómetro á la sombra (25'4), Tensión del vapor (14'7), Humedad relativa (61'3), Viento (N.N. E.), Fuerza del viento (1), Cielo: parte cubierta, décimas (0), Temperatura máxima de ayer (26'0), Id. mínima de anoche (20'9), Estado del mar (Llano), Lluvia en las últimas 24 horas (0'0).

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868 bajo la dirección de D. Celestino Lozano Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial que forman el curso principal; y las de Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7. Darán razón, San Francisco núm. 12.

SE VENDE ó se alquila la casa núm. 12, calle del General Antequera. Informarán, Marina 15.

SE VENDE la casa calle de San Martín núm. 15. Darán razón, en la misma calle núm. 16.

SE VENDE un carruaje jardinera de 5 asientos con caballo y arnez. Darán razón en la calle del Castillo núm. 38. (1217)

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA. De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

DEPÓSITO DE TABACO DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA Casa EL BARCO.—Castillo, 86. CIGARROS Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Clindrados—Conchas. CICARRILLOS La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias. Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona. Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

—¡Si lo creyese así no se alejaría de mí! ¡Oh, Dios mío! ¿Para qué habré nacido?...

—Si hubiérais conocido como yo á la pobre Juana, tendríais piedad de ella; era una mujer honrada, incapaz de cometer una mala acción. Amó mucho á su marido y apasionadamente á sus hijos, porque tenía dos, un hijo y una hija...

—¡Un hermano!

—Sí, teníais uno... no sé qué ha sido de él. Fué feliz hasta que un miserable se cruzó en su camino, teniendo habilidad infernal para hacer que condenasen á la pobre Juana, fundándose en falsas apariencias... En vano protestó. La única prueba de su inocencia desapareció en el incendio de la fábrica... ¡No maldigáis su memoria!

—¡No! ¡Pero todos huirán de mí, de la hija de la ladrona, homicida é incendiaria! ¡La sangre de su padre me separa de Luciano! ¡Y la inocencia de mi madre no se podrá probar!

—¡Quién sabe si no llegará un día en que vuestra madre encuentre á Santiago Garaud, que es el culpable! ¡Tened valor, que seréis la primera que lo sepa, pues su corazón la guiará en busca vuestra, hija mía!

—¡Luciano se casará!

—No, la señorita Harmant está muy enferma, sus días están contados, y cuando Luciano me dijo que no podía amarnos, en su cara contraída adiviné que os amaba aún.

—¿Qué derecho tenía ese señor Harmant para hojear el pasado de mi familia? ¿Por qué la ley no me protege contra semejante infamia?

—Hay casos en que la ley es impotente. Tened confianza, hija mía, en mamá Lisón, que no os abandonará jamás.

Y Juana, estrechando á la joven contra su corazón, procuró tranquilizarla y hacerle tomar con dulce violencia un

Mamá Lison llegó poco después de haber salido la joven, y no sospechando los planes de ésta creyó sencillamente que habría ido por obra á casa de la señora Agustina; más la ausencia prolongada de Lucía empezó á inquietarle, y su cariño maternal le hizo temer algo malo.

Dominada por cruel ansiedad escuchaba hasta los menores ruidos de la escalera, hasta que al fin oyó crujir los escalones del tramo del sexto piso bajo un paso incierto.

La evadida de Clermont se inclinó sobre la barandilla de la escalera y preguntó con voz ansiosa:

—¿Sois vos, hija mía?

—Sí, mamá Lison, soy yo.

—¡Bendito sea Dios!

Un momento después llegaba Lucía al piso más alto de la casa y se arrojaba sollozando en brazos de la panadera.

—¿Qué tenéis, hija mía?—le preguntó, no acertando á comprender aquel dolor y sintiendo que se le oprimía el corazón.

—¡Que me han engañado y abandonado! ¡Que no me ama y me olvida!

—El silencio del señor Labroue terminará.

—Hace dos horas también creía, pensando que, obligado Luciano á emprender un viaje precipitado, no habria tenido tiempo de escribirme... Ahora no puedo dudar. Quise saber y supe. He ido á casa de Luciano...

—¡A su casa! ¿Le habéis visto? ¿Os dijo por qué no podía amarnos?

—¡Verle! ¡verle! ¡Eso hubiera sido mi felicidad! Sus más crueles palabras no me hubieran hecho sufrir lo que su portero arrojándome de su casa—dijo Lucía sollozando.—Me falta el valor. ¡Mi porvenir era Luciano, y ése me falta! ¡Moriré, pero antes quiero verle y asegurarme de que el hombre que decía me amaba se vende á los millones de la señorita

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará á este puerto el 31 de Julio el vapor**CARAVELLAS**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFEsaldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días
4 y 19 de cada mes.Admite carga y pasajeros.
Fletes económicos.Agente,
A. SAAVEDRA**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el
magnífico vapor**WAZZAN**

el día 7 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA LA GUAIRA

El vapor de gran marcha

RIO JANEIRO

saldrá el día 7 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

PRETORIA

saldrá el día 1.º de Agosto

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el día 2 de Agosto de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.ª

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 2 de Agosto de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

**SHAW SAVILL & ALBION C.ª**

PARA PLIMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

GOTHIC

saldrá de este puerto el día 30 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

Alcohol rectificadoEl más superior de 98 grados y que se asimila
más pronto al vino se halla de venta en cascos
nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes

AL PÚBLICOEn el taller de encuadernación, estable-
cido en la calle de San Francisco, núm. 32,
se confecciona toda clase de trabajos en
este arte, con prontitud y solidez en el
cosido, á precios sumamente económicos.**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPAÑÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxi-
to alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.
Especial superior, para cualquier cultivo.Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos
los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesi-
tan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su
composición la fosforita de Extremadura que como se sabe
es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas,
pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes pa-
ra el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Re-
sultar económicos, pues el exceso de producción en las
cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos;
un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó
patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al
agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía,
ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados
convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la se-
guridad, una vez elegido el abono conveniente para sus
tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la com-
pañía garantiza la composición.El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezcla-
dos con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6
á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras
de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastan-
te menos, en la inteligencia de que contienen los mismos
principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la
proporción de 1 á 10.También se proporcionan ingredientes para la compo-
sición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos,
de amoniaco, potasa, cal, etc.Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia
general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en
los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San
Juan de la Rambla.**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia
con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al
público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado
con las garantías de Sanidad que están comprendidas den-
tro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Harmant! Le esperaré noche y día en la puerta de su casa y
en la de su taller, y no tendrá más remedio que contestarme.—¡No, Lucía, no hagáis eso!—dijo Juana con desaliento.—
¡Quién sabe si aún sufriríais más!

Lucía contempló llena de asombro á la panadera.

—¿Qué es lo que creéis, mamá Lison?

—¡Nada, hija mía!—balbuceó Juana, que no quería ni po-
día explicarse.—¿Quién sabe lo que puede suceder en la vida?—¡De mí y de mi honor respondo yo! Luciano sabía que
era una huérfana recogida por caridad, que no posee más
que su trabajo. Quiero verle y que me explique...—¡No, no le veréis! ¡Os lo pido de rodillas!—dijo Juana, á
quien ahogaba la emoción.

—¿Sabéis por qué me abandona? ¡Decídmelo!

—¡Sí!...—balbuceó Juana.—He visto á Luciano... no os lo
dije para no haceros sufrir.—¡Sufrir! ¿Es acaso que no sufro bastante? ¿Es por mi cul-
pa por lo que se aleja Luciano de mí?—¡No! Si Luciano se aleja de vos, es porque vuestro matri-
monio es imposible.—¡Imposible! ¡Soy acaso indigna de él! ¡Explicadme lo que
eso significa!—¡Hay en la vida misterios que no se pueden sondear, hi-
ja mía!—¿Han cometido algún crimen los que sin piedad me
abandonaron en un hospicio? ¿Mi padre fué un infame? ¿De-
bo pagar la pena de su infamia?

VIII

—¡No blasfeméis! ¡Callaos!—dijo Juana cruzando las ma-
nos.—¡No acuséis á vuestro padre!

—¿A quién acusar?—repuso violentamente la joven.—

¡Quiero saber cuál es ese secreto que me ocultáis y que os
confió Luciano! Decís que blasfemo acusando á mi padre:
¿es que acaso debo avergonzarme de mi madre?Juana, que hubiera querido poder decir á su hija *tu madre
soy yo*, se estremeció, pensando le era imposible probar su
inocencia.

No sabiendo qué responder, inclinó la cabeza y se calló.

—¿Fué mi madre la que cometió un crimen? ¿Por eso ha
declarado Luciano que era imposible nuestro casamiento?—¿No lo adivináis? Luciano quizá no hubiera descubierto
ese secreto que abre infranqueable abismo entre él y vos, si
no hubiese habido un hombre que tiene interés en ello y que
le ha dicho: *Si no os casáis con mi hija, impediré que os ca-
séis con Lucía; os lo prohíbo, y si os atrevéis á seguir adelan-
te se sabrá...*

Juana se calló, le faltaron fuerzas para continuar.

—¿El qué?—preguntó impetuosamente Lucía.—Si no me
lo decís, iré á preguntárselo á la señorita Harmant, que vino
á ofrecermé una fortuna, y si se niega... á su padre...—No, Lucía, no iréis... antes os lo diré todo. Luciano no
puede casarse con vos... que os negaríais á ser su esposa an-
tes de probar la inocencia de vuestra madre...

—¡Han acusado á mi madre! ¿De qué?

—Ha sido condenada por haber asesinado al padre de Lu-
ciano.Lucía se tapó la cara con las manos, y durante un momen-
to reinó un profundo silencio en la habitación.—¡Es horrible!—dijo sollozando Lucía.—¡Mi madre es esa
mujer que asesinó al señor Labroue, robó y quemó su fá-
brica!

—¡Era inocente!

—¡La condenaron!

—Condena que hasta el mismo Luciano creía supuesta.